24 de enero del 2020
MICITT-DM-OF-067-2020

Señora
Nancy Marín Espinoza
Ministra
Ministerio de Comunicación

Estimado señor:

Reciba un cordial saludo. En atención al oficio N° MC-GA-03-2020, mediante el cual se remite a este Despacho la propuesta de Decreto que trabajó la Comisión Nacional de Gobierno Abierto, con el objetivo de derogar el Decreto N° 38994-MP-PLAN-MICITT: *"Fomento del Gobierno Abierto en la Administración Pública y Creación de la Comisión Nacional para un Gobierno Abierto"*.

Al respecto, me permito indicar a continuación una sugerencia realizada al inciso m) del artículo 5, por la señora Leidy Guillén Cordero, quien se encuentra designada como representante suplente en esta Comisión. Esta información consta en el documento N° MICITT-DEMT-MEMO-004-2020.

En el artículo 5 sobre las funciones de la Comisión Nacional para un Estado Abierto, específicamente en el inciso m) se indica:

> *"Nombrar las representaciones de organizaciones sociales, sector privado y sector académico que integran la Comisión Nacional de Datos Abiertos, en procura de la selección de perfiles capacitados y conocimiento acreditado en materia de datos abiertos."*

Sin embargo, posteriormente en el artículo 7 se establece que, los representantes de la academia, sector privado y sociedad civil serán nombrados por CONARE, UCCAEP y el Grupo de la Sociedad Civil para el Estado Abierto, respectivamente.

Se considera que los enunciados anteriores pueden generar ambigüedad sobre el responsable de los nombramientos y/o la forma en que serán nombrados los representantes de la academia, sector privado y sociedad civil, por lo cual, se sugiere la siguiente redacción para el inciso m) del artículo 5:

"Formalizar/oficializar el nombramiento de los postulantes presentados por las organizaciones sociales, sector privado y sector académico que integran la Comisión Nacional de Datos Abiertos (...) "

En todo lo demás, esta propuesta cuenta con el aval del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones.

Quedo a sus órdenes en caso de cualquier consulta o información adicional que sea requerida por medio del correo electrónico: despacho.ministro@micitt.go.cr

Atentamente,

LUIS ADRIAN SALAZAR SOLIS (FIRMA)

Firmado digitalmente por LUIS ADRIAN SALAZAR SOLIS (FIRMA)
Fecha: 2020.01.24 09:30:36 -06'00'

Luis Adrián Salazar Solís
Ministro
DESPACHO MINISTERIAL

AMM

C: Sra. Leidy Guillén Cordero, Representante Suplente en la Comisión Nacional de Gobierno Abierto, MICITT.
Sr. Jorge Mora Flores, Director de Gobernanza Digital, MICITT.
Archivo